

ACTA 040-E-2018

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón Parroquial, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del ocho de marzo del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTE:

señora Patricia Ureña Miranda, señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Rendición de Cuentas 2017

ARTICULO I: RENDICION DE CUENTAS 2017.

La señora Alcaldesa, en cumplimiento del inciso g), artículo 17 del Código Municipal, brinda su respectiva rendición de cuentas del año 2017.

El señor Presidente Municipal da las gracias a los vecinos presentes, funcionarios municipales y representantes de instituciones por haber asistido a la sesión extraordinaria.

A su vez, desea un feliz día internacional de la mujer.

El funcionario municipal Alejandro Navarro da la bienvenida y agradece a Dios por permitirnos esta oportunidad de estar el día de hoy brindando la rendición de cuentas del año 2017 a nuestros vecinos del Cantón de Tarrazú.

La señora Alcaldesa da las gracias por estar el día de hoy, para ella es un honor presentar la rendición de cuentas, la cual se va a ir presentando por cada departamento:

1. Rendición de cuentas de la señora Alcaldesa.
2. Rendición de cuentas del Departamento del Acueducto Municipal.
3. Rendición de cuentas del Departamento de Administración Tributaria.
4. Rendición de cuentas del Departamento de Asesoría Legal.
5. Rendición de cuentas del Departamento de Caminos y Calles.
6. Rendición de cuentas del Departamento de Bienes Inmuebles y Catastro Municipal.
7. Rendición de cuentas del Departamento de Contabilidad.
8. Rendición de cuentas del Departamento de Desarrollo y Control Urbano.

9. Rendición de cuentas del Departamento de Gestión Ambiental.
10. Rendición de cuentas del Departamento del Acueducto Municipal.
11. Rendición de cuentas del Departamento de Gestión Cultural.
12. Rendición de cuentas del Departamento de Recursos Humanos.
13. Rendición de cuentas del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
14. Rendición de cuentas del Departamento de Equidad de Género.
15. Rendición de cuentas del Departamento de Proveeduría.
16. Rendición de cuentas del Departamento de Tesorería.

La señora Alcaldesa agradece a todo el equipo de trabajo de la Municipalidad, ya que sin ustedes no hubiera sido posible desarrollarlo.

Sabe que es excelente la labor que cada uno realiza.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, da por cumplido su rendición de cuentas del año 2017.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la rendición brindada, por lo que abre el espacio para consultas.

Consultan sobre la calle el bacheo en camino a San Pedro y sobre Calle Vieja de Guadalupe, ya que el material que colocaron, cuando llueve se lava.

La señora Alcaldesa indica que es trabajo de este año, por lo tanto no se incluye dentro de la rendición de cuentas.

La Ing. Yenifer Mora comenta que el trabajo en Calle Vieja no está terminado y San Pedro no cuenta con presupuesto para este año.

El señor Roy Naranjo comenta que sería bueno declarar patrimonio el Cerro de la Trinidad, por favor, solicita que se realice lo más pronto posible, dado que la siembra de café va llegando muy arriba.

El Ing. Maikel Gamboa manifiesta que se está tramitando la declaratoria de zona protectora, actualmente se está trabajando paralelamente con el MINAE, pero si se está trabajando.

El señor Presidente Municipal indica que este gobierno se ha caracterizado por hacer eso, este trabajo lleva muchos años atrás de intentar realizar dicha declaratoria, tienen 15 años de llevar este trabajo, sin embargo, nosotros estamos trabajando en el mismo y está avanzado.

Agradece a todos los ciudadanos del Cantón por estar presentes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo con la exposición brindada, es que se aprueba la rendición de cuentas de la Alcaldía del año 2017, esto en cumplimiento del inciso g), artículo 17 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa agradece la aprobación y a todos por la presencia.

Los insta a que se acerquen a la Municipalidad, ya que somos un gobierno de puertas abiertas para cualquier sugerencia que tengan, estamos anuentes a escuchar propuestas y agradecer toda la colaboración.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE